Manta, marzo 15 del 2016

**SEÑORES:**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente y de acuerdo a la obligatoriedad de cada una de las empresas constituidas bajo las leyes de nuestro país el presentar a ustedes el **INFORME DE COMISARIO**, que anualmente están exigidos, presento mi observación como sigue:

Después de haber revisados los libros de la empresa observo que todos los registros contables están llevados en forma correcta y apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de manera que se puede decir que la información que se demuestra en libros y balances de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSQUIROZ al cierre del ejercicio de 2015 es la correcta.

Atentamente,

Ing. Nelly Anita Muñoz Naranjo
C.C. 1306969674